

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7722** *IVÁN SORIANO RUIZ*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de 1380/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Antonio Luque Rojas contra Iván Soriano Ruiz, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintinueve de marzo de dos mil diez, por el que se declara a Iván Soriano Ruiz, en situación de insolvencia legal total por importe de 18.074,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 7 de abril de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A100023045-1